

INFORME DEL COMISARIO

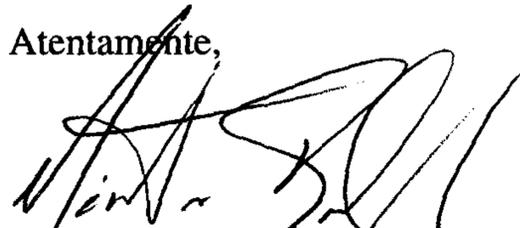
Señores
**ACCIONISTAS
CONTRERAS RICAURTE (CONRISA) S.A.**

De acuerdo a la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía CONTRERAS RICAURTE (CONRISA) S.A., he examinado los Estados Financieros al 31/Diciembre/2004.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte del Administrador, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro Talonario y el Libro de Accionistas son manejados adecuadamente, por otro lado debo indicar que en el Ejercicio Económico del 2004 no se han realizado actividades relacionadas con el objeto social de la compañía.

En mi opinión, basado en lo antes descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CANCELMO S.A. al 31/Diciembre/2004, de conformidad con las Regulaciones Legales y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



COMISARIO



Guayaquil, Mayo 15 del 2006